



**INTERNATIONAL COCOA ORGANIZATION  
ORGANISATION INTERNATIONALE DU CACAO  
МЕЖДУНАРОДНАЯ ОРГАНИЗАЦИЯ ПО КАКАО  
ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL CACAO**

**ICC/108/6/Rev.2**  
09 agosto 2024

Original: INGLÉS  
Distr: RESERVADA

---

**CONSEJO INTERNACIONAL DEL CACAO**

Ciento diez reunión ordinaria

Sede de la ICCO, Abidjan, Côte d'Ivoire, o por videoconferencia

23-26 de septiembre de 2024, 11.00 a 16.00 UTC

**BORRADOR DEL PLAN DE ACCIÓN ESTRATÉGICO (2024-2029)  
PARA LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL CACAO**

## BORRADOR DEL PLAN DE ACCIÓN ESTRATÉGICO (2024-2029) PARA LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL CACAO

### Resumen

A pesar de las innumerables iniciativas de los sectores público y privado, incluidos los partenariados, la sostenibilidad económica del sector agrícola en general, y del sector cacaotero en particular, no se encuentra en mejor estado hoy que hace una década. Esto representa el mayor reto para la economía cacaotera mundial.

La pobreza en las comunidades cacaoteras es consecuencia de la compleja interacción entre, por un lado, los problemas estructurales característicos de las pequeñas explotaciones – rendimientos bajos, cacaotales a pequeña escala y falta de capacidad – y, por otro, la incapacidad de los participantes en el sector cacaotero para aprovechar todas las oportunidades de mercado disponibles y para añadir valor al cacao, a veces por carecer de la preparación necesaria para poder responder a los cambios en los marcos institucionales y en las prácticas empresariales.

A este problema contribuyen también otros factores externos, relacionados con el funcionamiento del mercado y con la gobernanza del sector. Los precios del cacao no reflejan los costes medioambientales y sociales negativos de su producción. Además, los distintos participantes en el sector cacaotero interpretan de forma diferente la idea de la sostenibilidad, por ejemplo en función de los intereses de sus accionistas o sus votantes. Por lo tanto, sus actividades, sus políticas y sus prácticas empresariales no necesariamente se encuentran alineadas para abordar la pobreza de los pequeños cacaocultores.

Durante el período 2019-2024, la Organización y la Secretaría implementaron un Plan de Acción Estratégico (PAE), arraigado en el marco jurídico de la Organización – el Convenio Internacional del Cacao – y articulado en torno a cuatro pilares de acciones cuyo objetivo global era lograr unos ingresos dignos para los cacaocultores. Su aplicación ha sido verificada y validada recientemente por un consultor independiente, que ofreció una valoración positiva. Conseguir unos ingresos dignos para los cacaocultores constituye, por lo tanto, el objetivo global propuesto del PAE de la Organización para los años 2024 – 2029.

Sin embargo, los países miembros de la ICCO no pueden resolver estos problemas uno a uno, porque todos están interrelacionados, y porque las dificultades a la hora de abordarlos se ven intensificadas por una combinación de factores tanto endógenos como exógenos. En vista de lo anterior, el PAE propuesto está estructurado con miras a lograr cinco objetivos distintos, formulados de manera que reflejen los objetivos principales del Convenio Internacional del Cacao:

- (i) *Mejorar la transparencia del mercado;*
- (ii) *Contribuir al desarrollo de mercados;*
- (iii) *Mejorar la sostenibilidad del sector;*
- (iv) *Mejorar la gobernanza; y*
- (v) *Mejorar la gestión de los recursos de la Secretaría.*

Cada uno de estos objetivos abarca factores que contribuyen de forma directa o indirecta a la pobreza de los pequeños cacaocultores. A continuación se analizan las actividades previstas bajo estos objetivos, sus resultados y los indicadores correspondientes. El documento incluye detalles adicionales. Los **Anexos 1 y 2** contienen el marco lógico y el presupuesto quinquenal del PAE, respectivamente. El **Anexo 3** contiene el texto de la Declaración de Bruselas. Para algunos puntos, se incluyen referencias explícitas a las actividades previstas en el PAE 2024-2029.

*(i) Mejorar la transparencia del mercado*

Una información de mercado transparente y completa, junto con una distribución simétrica de dicha información, es el requisito previo para permitir al conjunto de los participantes en el sector cacaotero aprovechar todas las oportunidades de mercado disponibles, por un lado, y por otro para crear un “terreno de juego igualado”. Pero esta situación no se suele dar. Además, la demanda de información y estadísticas sobre el sector cacaotero ha ido evolucionando para reflejar los retos de la sostenibilidad. Sin embargo, es difícil obtener datos sobre los ingresos y los costes de las explotaciones cacaoteras, sobre la geolocalización de las explotaciones y sobre las condiciones sociales de las comunidades cacaoteras.

En vista de ello, la Secretaría pretende servir de centro de conocimientos e información para sus países Miembros mediante la publicación de datos cacaoteros exactos, actualizados y accesibles, así como de indicadores sobre la sostenibilidad del sector cacaotero; y mediante el refuerzo de la colaboración con asociaciones comerciales y agencias nacionales de estadística.

*(ii) Contribuir al desarrollo de mercados*

La existencia de “lagunas de capacidad” en las pequeñas explotaciones, en las cooperativas y en las empresas exportadoras locales les impide aprovechar todas las oportunidades de mercado y dificulta su adaptación rápida a los cambios institucionales y del mercado. Estas oportunidades perdidas, junto con la posible limitación del acceso a mercados, tienen profundas implicaciones para los ingresos de los cacaocultores. Además, en los países productores de cacao resulta cada vez más imprescindible contar no sólo con un mecanismo de determinación de precios que funcione a nivel local, sino también con la posibilidad de emplear el cacao como garantía para la financiación del comercio.

Dado lo anterior, el PAE tiene por objeto :

- permitir a los interesados en el sector cacaotero aprovechar todos los potenciales del mercado, promoviendo los atributos de calidad sensorial y de sostenibilidad de los productos del cacao y, por tanto, fomentar el consumo de cacao;
- aumentar el grado de preparación de los participantes en el sector cacaotero para responder a los cambios normativos, mediante sistemas de alerta temprana, diálogos políticos e iniciativas de capacitación; y
- mejorar los mecanismos de determinación de los precios y facilitar el acceso de los cacaocultores al mercado de crédito en los países productores de África mediante la creación de una bolsa regional de cacao.

*(iii) Mejorar la sostenibilidad del sector*

El sustento de millones de pequeños agricultores depende del cultivo del cacao. Sin embargo, los bajos precios al productor junto con la incapacidad de los cacaocultores para añadir valor a su producción, diversificar sus ingresos, mitigar el cambio climático y adaptarse a él contribuyen de manera inevitable a crear la trampa de la pobreza.

EL PAE propuesto pretende:

- aumentar los precios al productor mediante la defensa, el apoyo y el diálogo político sobre estrategias destinadas a aumentar los precios del cacao, con iniciativas tanto en el lado de la oferta como en el de la demanda;
- promover el empleo de programas de transferencias monetarias condicionadas, y a veces no condicionadas, para aumentar los ingresos de los hogares cacaoteros;
- abogar por unas buenas prácticas de compra;
- mejorar la capacidad de los cacaocultores para añadir valor y diversificar sus ingresos mediante la capacitación, la realización de estudios y la creación de partenariados con instituciones privadas y públicas; y
- mejorar la resiliencia del cultivo del cacao al cambio climático y, al mismo tiempo, aumentar la capacidad de mitigar los efectos del cambio climático fomentando la investigación, los estudios y los proyectos piloto.

*(iv) Mejorar la gobernanza*

Se han ejecutado numerosas iniciativas de sostenibilidad, a cargo de actores tanto públicos como privados. Pero la pobreza se sigue encontrando muy extendida entre las comunidades cacaoteras. Es importante reorientar estas iniciativas y los recursos disponibles hacia el objetivo global de conseguir unos ingresos dignos para los pequeños cacaocultores.

El PAE propuesto tiene como objetivo:

- aumentar la profundidad y el alcance de las iniciativas de sostenibilidad puestas en marcha por los países Miembros, fomentando la colaboración con el sector privado, así como con las agencias de la ONU, con el Grupo del Banco Mundial, con los bancos regionales de desarrollo – y sobre todo con el AfDB y Afreximbank – además de con las agencias de cooperación y desarrollo y las ONG.
- mejorar el impacto de la ICCO entre los participantes en el sector cacaotero mediante la sensibilización y la realización de actividades de apoyo; y
- ampliar el número de miembros de la ICCO.

*(v) Mejorar la gestión de los recursos de la Secretaría*

La Secretaría de la ICCO presta servicios a sus Miembros, proporcionando información, estadísticas y análisis políticos para apoyar el diálogo político entre los países Miembros de la ICCO, por un lado, y entre el Consejo y la Junta Consultiva, por otro.

Con el fin de aumentar el valor de pertenecer a la ICCO, el PAE propuesto pretende:

- coordinar todas las actividades de la ICCO mediante la organización de reuniones reglamentarias y otros actos importantes;
- mejorar la gestión de los recursos humanos y financieros puestos a disposición de la Secretaría.

El PAE propuesto será dinámico, y está previsto que se revise y actualice cada año según sea necesario. Constituye la orientación principal de los Programas de Trabajo anuales de la Secretaría.

## **1. El objetivo global del Plan de Acción Estratégico de la Organización: conseguir unos ingresos dignos para los cacaocultores**

La Organización Internacional del Cacao (ICCO) es una organización intergubernamental que trabaja para apoyar el desarrollo sostenible de la economía mundial del cacao. Entre los numerosos retos en materia de sostenibilidad, el Plan de Acción Estratégico (PAE) de la Organización para el período de 2024 a 2029 orienta la intervención de la ICCO hacia la consecución de unos ingresos dignos para los pequeños cacaocultores, tal y como se establece en el artículo 1(d) a 1(f) del Convenio Internacional del Cacao (CIC), 2010, según las enmiendas introducidas en 2022:

Art. 1(d) Obtener precios justos que aseguren un rendimiento económico equitativo tanto para los productores como para los consumidores dentro de la cadena de valor del cacao, y contribuir al desarrollo equilibrado de la economía mundial del cacao en interés de todos los Miembros;

Art. 1(e) Lograr unos ingresos dignos para los productores de cacao;

Art. 1(f) Fomentar una economía cacaotera sostenible en términos económicos, sociales y medioambientales;

El sector del cacao se enfrenta a numerosos problemas de sostenibilidad. Los precios pagados al productor son bajos y a menudo no reflejan la evolución observada de los mercados internacionales. Los rendimientos son bajos y el cambio climático agrava aún más este problema. Las explotaciones son demasiado pequeñas como para servir de multiplicador de los ya escasos ingresos por hectárea. Así pues, los pequeños cacaocultores no sólo no pueden asegurarse unas condiciones de vida aceptables, sino que tampoco pueden permitirse la compra de insumos agrícolas ni la contratación de mano de obra agrícola. Esto conduce de manera inevitable a la invasión de zonas protegidas por el cultivo de cacao – al tratarse de zonas más fértiles y menos infestadas de patógenos del cacao – y a veces al empleo de miembros de la familia, incluidos los niños, como mano de obra. Además de estos retos, los cacaocultores carecen de la capacidad necesaria para emprender determinadas iniciativas: mejorar la calidad de su producción; diversificar y añadir valor a los ingresos de la explotación; acceder al mercado crediticio; gestionar los riesgos; adaptarse al cambio climático y mitigar sus efectos, entre otros.

Dentro del sector cacaotero, la falta de capacidad no se limita sólo a los cacaocultores; y los que sí están capacitados a veces no pueden aprovechar todas las oportunidades económicas, porque no se ponen a su disposición – o simplemente no están disponibles – la información y las estadísticas necesarias sobre el mercado.

La resolución de estos problemas no puede producirse de forma lineal. Todos están interconectados y dependen indirectamente del nivel global de desarrollo económico de las zonas rurales. Además, algunas cuestiones se caracterizan por bucles de retroalimentación cuyos impactos no concuerdan necesariamente con los objetivos del PAE. Por ejemplo, la subida de los precios – como mecanismo para incrementar los ingresos de los cacaocultores – no basta por sí sola, en ausencia de otras intervenciones, para resolver el problema que tal medida pretende abordar. De hecho, si no se aborda al mismo tiempo las consecuencias imprevistas de un aumento de la producción a escala mundial, la sobreproducción no sólo anulará toda subida de los precios sino que también creará una presión adicional sobre el medio ambiente. La misma consideración se aplica al aumento de los rendimientos. Además, y aunque queda fuera de la competencia de esta Organización, es importante reconocer que las reformas de la tenencia de la tierra suelen ser un requisito previo adicional para el desarrollo sostenible del sector cacaotero y, de forma más general, para el desarrollo económico de las zonas rurales.

Teniendo en cuenta el objetivo general declarado y los desafíos asociados, además de sus complejas interacciones, se ha elaborado el presente documento con el fin de diseñar un PAE para la Organización para el período de 2024 a 2029. En la siguiente sección se describen los objetivos del PAE, mientras que en los cuatro apartados siguientes se describen los justificantes, las actividades previstas y los resultados esperados. El marco lógico y el presupuesto se adjuntan en los Anexos 1 y 2, respectivamente, del presente documento. El presupuesto se ha calculado utilizando los costes actuales de diversos servicios – recibidos directa e indirectamente por los Miembros – las tarifas de consultoría, los salarios del personal y el organigrama de la Secretaría.

## **2. Objetivos, justificantes, actividades y resultados**

Teniendo en cuenta la complejidad de los temas que afectan a la sostenibilidad del sector cacaotero, así como los bucles de retroalimentación existentes, creemos que se justifica un enfoque sistémico en consonancia con los principales capítulos del CIC. El PAE propuesto pretende:

- A. mejorar la transparencia del mercado;*
- B. contribuir al desarrollo de mercados;*
- C. mejorar la sostenibilidad del sector; y*
- D. mejorar la gobernanza y la gestión.*

Trabajando en estas direcciones estratégicas, los países Miembros de la ICCO contribuirán a la consecución de unos ingresos dignos para los pequeños cacaocultores:

- a) de forma directa, promoviendo unos precios más elevados; y*
- b) de forma indirecta,*
  - o llenando las “lagunas de capacidad” a las que se enfrentan los participantes en el sector cacaotero; y*
  - o creando las condiciones propicias necesarias para el desarrollo económico de las comunidades cacaoteras.*

La justificación de estas intervenciones se expone en las secciones siguientes, en las que también se describen los resultados esperados y las actividades previstas del PAE propuesto.

### **2.1 Mejorar la transparencia del mercado**

Una información de mercado transparente y completa, junto con una distribución simétrica de dicha información, es el requisito previo para permitir al conjunto de los participantes en el sector cacaotero aprovechar todas las oportunidades de mercado disponibles, por un lado, y por otro para crear un “terreno de juego igualado”.

No obstante, existen lagunas en los datos e información disponibles sobre la economía cacaotera mundial, y no todos los participantes en el sector cacaotero tienen el mismo acceso a las estadísticas e información de mercado pertinentes. Esta situación da lugar a una economía cacaotera ineficiente. Por una parte, los participantes en el sector cacaotero pueden perder oportunidades de mercado debido a la inexactitud de las estadísticas disponibles sobre precios, oferta, demanda, existencias y flujos

comerciales. Por otro lado, la presencia de asimetrías de información otorga un poder desproporcionado a quienes tienen acceso a los datos más precisos.

Mientras tanto, la demanda de información y datos económicos ha ido cambiando para reflejar los retos de sostenibilidad a los que se enfrenta la economía cacaotera mundial. Además de las estadísticas sobre aspectos fundamentales del mercado y del comercio, van adquiriendo cada vez mayor importancia los indicadores relacionados con los ingresos y los costes de las explotaciones cacaoteras, la geolocalización de las explotaciones y las condiciones sociales de las comunidades cacaoteras, junto con la distribución de los márgenes de beneficio a lo largo de la cadena de valor. Sin ellos, resulta imposible:

- *desarrollar políticas y estrategias destinadas a lograr la sostenibilidad del sector cacaotero, y evaluar su impacto; y*
- *evaluar la distribución de riesgos y las recompensas a lo largo de la cadena de valor.*

Pese a los numerosos esfuerzos realizados, no siempre se dispone de estadísticas precisas y actualizadas sobre el cacao, ni de información bursátil, ni de indicadores relacionados con la sostenibilidad del sector, debido a:

- *la escasa capacidad de los organismos nacionales de estadística del cacao, las asociaciones comerciales y las ONG;*
- *la falta de colaboración cruzada entre las entidades e instituciones que recopilan estadísticas e indicadores referentes al cacao;*
- *el empleo de metodologías y procesos mal definidos para recopilar estadísticas e información de mercado; y*
- *la sensibilidad comercial de la información en cuestión.*

Dadas las circunstancias actuales, por lo tanto, resulta imposible caracterizar plenamente los retos con los que se enfrenta el sector cacaotero, y como consecuencia diseñar y aplicar políticas y estrategias que los aborden.

En este contexto, la Secretaría de la ICCO pretende servir de centro de conocimientos e información para sus países Miembros, centrándose en:

#### **A.1 Elaborar datos estadísticos exactos, actualizados y accesibles sobre producción, moliendas, consumo, comercio, existencias y precios de cacao en grano y productos semiacabados**

Este resultado se logrará mediante:

- *publicación de los precios diarios de la ICCO;*
- *publicación de Informes Mensuales sobre el Mercado del Cacao;*
- *publicación del Boletín Trimestral de Estadísticas del Cacao; y*
- *publicación semestral de análisis sobre indicadores fundamentales del mercado para la campaña en curso, y previsiones de mercado a 5 años.*

## **A.2 Recopilar y analizar estadísticas cacaoteras y métricas relacionadas con la sostenibilidad del sector**

Este resultado se logrará mediante:

- *encuestas de la ICCO sobre los KPI para la Agenda Cacaotera Global (ACG);*
- *estudios encargados y documentales sobre el mercado del cacao; y*
- *definición, elaboración y realización de encuestas ad hoc.*

## **A.3 Fortalecer la colaboración con las asociaciones profesionales e institutos nacionales de estadística**

Este resultado se logrará mediante las siguientes actividades:

- *colaboraciones/partenariados con asociaciones comerciales de cacao, instituciones públicas y privadas implicadas en la recopilación y/o el análisis de estadísticas cacaoteras, así como métricas sobre la sostenibilidad del sector cacaotero; y*
- *la organización de reuniones del Grupo de Trabajo de Expertos en Existencias de la ICCO.*

## **2.2 Contribuir al desarrollo de mercados**

La capacidad para adaptarse a la naturaleza cambiante y heterogénea de la demanda de cacao, y a los continuos cambios en los marcos institucionales y jurídicos del mercado, constituye un requisito previo esencial para explotar todos los potenciales del mercado y mantener el acceso al mismo, respectivamente. En ambos campos, no obstante, se aprecian retos y lagunas respecto a las capacidades de los interesados. En los siguientes apartados se ofrece un análisis más profundo de estos temas y de los resultados previstos del PAE.

### **2.2.1 Aprovechar todo el potencial de los mercados de cacao fino, premium e indiferenciado**

El 66% de la producción actual de cacao se consume en las economías avanzadas. En estas regiones, las bajas tasas de natalidad limitan la expansión del consumo. No obstante, la sofisticación de los consumidores en estas regiones ofrece oportunidades de mercado para el cacao fino y el cacao de calidad premium, aunque a expensas del cacao no diferenciado. De hecho, el limitado crecimiento demográfico crea un efecto de sustitución en la demanda.

La cuota restante de la producción mundial de cacao se consume en las economías en desarrollo y emergentes, cuyos mercados abastecen al 85% de la población mundial. En estas regiones, sin embargo, el consumo per cápita es muy reducido por dos razones principales: el bajo poder adquisitivo y los gustos y preferencias de los consumidores, que difieren de los de los mercados tradicionales de confitería de chocolate. Por lo tanto, la combinación de estrategias de marketing (precio, producto, canal de distribución y promoción) dirigidas a estos mercados debe ser distinta de la adoptada en los mercados tradicionales. Como consecuencia, es sumamente importante que los participantes en el sector cacaotero de los países Miembros exportadores reorienten sus prácticas productivas y comerciales, así como sus campañas de promoción genérica del consumo de cacao, teniendo en cuenta estas especificidades.

En este contexto, la Secretaría de la ICCO pretende contribuir al desarrollo de mercados, fomentando el consumo de cacao fino, de cacao de calidad premium y de cacao indiferenciado, centrándose en:

### **B.1 Promover el consumo de cacao en todas sus formas en las economías en desarrollo, emergentes y avanzadas**

Este resultado se conseguirá mediante :

- *iniciativas destinadas a apoyar las campañas de promoción genérica del consumo de cacao realizadas por los países Miembros;*
- *la creación de contenidos informativos sobre los atributos de calidad del cacao; y*
- *la promoción de actos destinados a destacar los países productores de cacao fino.*

### **B.2 Promocionar los mercados de cacao de calidad premium y de cacao no diferenciado**

Este resultado se conseguirá mediante :

- *proyectos/estudios internos/encargados sobre la promoción de estos mercados; y*
- *promoción de eventos sobre la calidad del cacao, y otras formas de colaboración con las instituciones de los países Miembros.*

### **B.3 Promover el mercado de cacao fino**

Este resultado se conseguirá mediante:

- *el apoyo para las actividades de los expertos del Panel Ad Hoc sobre Cacao Fino; y*
- *la organización de las reuniones del Panel Ad Hoc.*

#### **2.2.2 Mejorar la capacidad de los interesados para responder a los cambios normativos que afectan al mercado del cacao**

El descubrimiento científico de nuevos riesgos para la seguridad, y de evidencia adicional sobre los riesgos ya conocidos, justifica por un lado la introducción de nuevas medidas de seguridad, y por otro el endurecimiento de las medidas ya introducidas. Aunque estas medidas son necesarias para reducir los riesgos para la salud de los consumidores, los participantes en el sector cacaotero a menudo no están preparados para abordarlas de manera oportuna y ordenada.

Los participantes en el sector cacaotero a veces carecen de la capacidad necesaria para responder a cambios normativos, incluso cuando disponen fácilmente de información sobre dichos cambios. En otras ocasiones, la información existe pero no les llega a los responsables de la política en el sector cacaotero. En ambos casos, la lenta adaptación a estos cambios conlleva unas pérdidas de oportunidad que podrían haberse evitado. Los mismos retos y pérdidas de oportunidad se registran también cuando se introducen nuevas normas técnicas destinadas a abordar las externalidades negativas asociadas a la producción de cacao.

En este contexto, la Secretaría de la ICCO pretende contribuir al desarrollo de mercados, mejorando la capacidad de los interesados para hacer frente a los cambios normativos que afectan al mercado del cacao, centrándose en:

**B.4 Recopilar y analizar con rapidez las propuestas legislativas o prácticas empresariales voluntarias que puedan tener un impacto sobre todos los participantes en el sector cacaotero**

Este resultado se conseguirá mediante:

- *proyectos/estudios internos/encargados sobre estas propuestas legislativas o medidas empresariales voluntarias; y*
- *memorándums de entendimiento y otras formas de colaboración con instituciones de los países Miembros.*

**B.5 Fomentar el diálogo entre los responsables políticos y los participantes en el sector cacaotero con el fin de promover el acceso al mercado a través del comercio internacional del cacao**

Este resultado se conseguirá mediante:

- *creación de un Grupo de Trabajo de Expertos de la ICCO específico;*
- *estudios documentales, notas informativas, reuniones y seminarios web; y*
- *elaboración, búsqueda de financiación y ejecución de programas de capacitación.*

**2.2.3 Mejorar la capacidad de los participantes para acceder a los mercados de crédito**

El comercio del cacao es una actividad económica intensiva en capital, caracterizada por unos márgenes de contribución más bien bajos. La viabilidad financiera de estas actividades depende de una elevada rotación de existencias, unos costes de financiación reducidos y la disponibilidad de instrumentos financieros para asegurar su valor a lo largo del tiempo. En los países exportadores de cacao, el modelo empresarial de las pequeñas empresas se enfrenta principalmente a limitaciones tanto externas como internas que reducen el acceso a los mercados de capital y a los instrumentos de gestión del riesgo.

En este contexto, la Secretaría de la ICCO pretende contribuir al desarrollo de mercados, mejorando la capacidad de los interesados para acceder al mercado crediticio, centrándose en:

**B.6 Fomentar el empleo de un sistema de recibos de almacén como herramienta para utilizar las existencias como garantía, la creación de bolsas regionales de productos básicos, y el desarrollo de herramientas de gestión del riesgo de precios**

Este resultado se conseguirá mediante:

- *la creación de una Bolsa Africana de Cacao;*
- *estudios encargados;*

- *elaboración, búsqueda de financiación y ejecución de programas de capacitación; y*
- *organización de seminarios web.*

### **2.3 Mejorar la sostenibilidad del sector**

El sustento de millones de pequeños agricultores depende del cultivo del cacao. Sin embargo, los bajos precios al productor junto con la incapacidad de los cacaocultores para añadir valor a su producción, diversificar sus ingresos, mitigar el cambio climático y adaptarse a él contribuyen de manera inevitable a crear la trampa de la pobreza. Estos problemas no son nuevos y están muy bien documentados.

En los siguientes apartados se describe cómo el PAE 2024-2029 pretende contribuir a mejorar la sostenibilidad del sector.

#### **2.3.1 Aumentar los precios pagados al productor**

Existen argumentos tanto económicos como éticos a favor de apoyar un aumento de los precios pagados al productor. En efecto, resulta más costoso producir cacao en grano bajo ciertos requisitos obligatorios de sostenibilidad, y estos costes adicionales deberían reflejarse en los precios pagados al productor. Pero el aumento de los precios, en ausencia de otras intervenciones, no basta para abordar el tema central – la pobreza – si no se abordan al mismo tiempo las consecuencias imprevistas de un aumento de la producción.

En este contexto, la Secretaría de la ICCO pretende contribuir a mejorar la sostenibilidad del cultivo del cacao, centrándose sobre todo en su dimensión económica, promoviendo el diálogo político sobre la subida de los precios pagados al productor.

#### **C.1 Facilitar el diálogo entre todos los participantes en el sector cacaotero sobre su contribución a un cacao sostenible a través de precios más elevados al productor**

Este resultado se conseguirá mediante:

- *acciones de seguimiento de las estrategias de promoción genérica del consumo de cacao;*
- *organización de las reuniones del Grupo de Trabajo sobre Gestión de la Oferta;*
- *promoción del empleo de programas de transferencias monetarias condicionadas, y a veces no condicionadas, para aumentar los ingresos de los hogares cacaoteros;*
- *promoción de unas buenas prácticas de compra;*
- *estudios documentales, notas informativas; y*
- *diálogo sobre apoyos y políticas propicias.*

#### **2.3.2 Mejorar la sostenibilidad del sector**

La venta de subproductos del cacao en las explotaciones ofrece oportunidades de adición de valor y diversificación de ingresos. Sin embargo, estas oportunidades a menudo no se aprovechan por falta de capacidad.

En este contexto, la Secretaría de la ICCO pretende contribuir a mejorar la sostenibilidad del cultivo del cacao, centrándose sobre todo en la dimensión económica, mediante la capacitación para diversificar los ingresos de las explotaciones a través de:

## **C.2 Programas de capacitación destinados a aumentar los ingresos agrícolas mediante la adición de valor y la diversificación**

Este resultado se conseguirá mediante:

- *estudios documentales y encargados sobre este tema;*
- *elaboración, búsqueda de financiación y ejecución de programas de capacitación; y*
- *colaboraciones/partenariados con empresas privadas e instituciones públicas*

### **2.3.3 Adaptarse al cambio climático y mitigar sus efectos**

El cambio climático afecta al cultivo del cacao en todos los países del mundo. La mayor frecuencia de condiciones meteorológicas extremas – acompañadas de variaciones dramáticas tanto de la precipitación media como de las temperaturas medias – merma los rendimientos del cacao. Además, cabe esperar una mayor degradación de la tierra y una mayor erosión de los suelos, así como cambios en la disponibilidad de agua, pérdidas de biodiversidad y brotes más frecuentes e intensos de plagas y enfermedades.

Sin embargo, el sector cacaotero no está preparado para estos retos. Las instituciones de investigación cacaotera aún no han identificado cultivares de cacao capaces de hacer frente a condiciones climáticas extremas. Además, las experiencias en cuanto a estrategias de mitigación del cambio climático en el sector cacaotero son limitadas.

En este contexto, la Secretaría de la ICCO pretende contribuir a mejorar la sostenibilidad del cultivo del cacao, apoyando las estrategias de adaptación y mitigación del cambio climático.

## **C.3 Capacitar a los cacaocultores para mitigar el cambio climático y adaptarse a él**

Este resultado se conseguirá mediante:

- *estudios documentales y encargados sobre este tema;*
- *elaboración, búsqueda de financiación y ejecución de programas de capacitación;*
- *organización de actos específicos de la ICCO; y*
- *colaboración con instituciones de investigación cacaotera.*

## **2.4 Mejorar la gobernanza**

El verdadero significado de una economía cacaotera mundial sostenible depende de las perspectivas de los distintos grupos de interesados. Cada grupo destacará únicamente los aspectos que se alinean con sus intereses económicos y la presión de sus accionistas/votantes. Estas idiosincrasias conducirán, de manera inevitable, al desarrollo de políticas estatales y prácticas empresariales no necesariamente coherentes, armonizadas ni alineadas con las mismas interpretaciones de la idea de sostenibilidad. Esto

tal vez explique la proliferación de iniciativas sostenibles voluntarias, cada una con sus propias normas, métricas y marco de seguimiento y evaluación.

Aunque estos esfuerzos son alentadores, la imposibilidad de compararlos dificulta cualquier evaluación de su impacto. Además, se desconoce si estas iniciativas se dirigen a las mismas comunidades cacaoteras y, más concretamente, a los mismos cacaocultores; la mayoría de estos interesados se muestran reacios a compartir o hacer públicos los datos en los que se basan sus encuestas. A menudo sólo se dispone de datos parciales, incompletos y agregados de dominio público – informes anuales, notas políticas – que no sirven para el diálogo político.

En este contexto, la Secretaría de la ICCO pretende contribuir al diálogo político y a la cooperación internacional.

### **D.1 Mayor profundidad y alcance de las iniciativas de sostenibilidad de los países Miembros de la ICCO**

Este resultado se conseguirá mediante:

- *el programa de trabajo de la Junta Consultiva;*
- *colaboración con los sectores público y privado, así como con las ONG, en cuestiones relacionadas con la sostenibilidad del sector cacaotero, con un énfasis especial en temas de género;*
- *colaboración con agencias de la ONU, agencias bilaterales de desarrollo, ONG, AfDB, Grupo del Banco Mundial, Afreximbank, plataformas de cooperación y organizaciones civiles.*

### **D.2 Amplia repercusión de las actividades de la ICCO sobre los participantes en el sector cacaotero**

Este resultado se conseguirá mediante:

- *la organización de simposios, conferencias y actos públicos*

### **D.3 Mayor visibilidad del trabajo de la Secretaría**

Este resultado se conseguirá mediante:

- *estrategias de comunicación, publicación del informe anual*

### **D.4 Ampliación del número de miembros de la ICCO**

Este resultado se conseguirá mediante:

- *actividades de intercambio de ideas, apoyo e intervención con representantes de países no Miembros*

### **2.5 Mejorar la gestión de los recursos de la Secretaría**

Siguiendo las decisiones del Consejo Internacional del Cacao y bajo su dirección, la Secretaría ejecutará las actividades propuestas en este PAE. Así, además de la voluntad política de los países Miembros, será crucial la gestión eficaz de los recursos de la Secretaría.

En este contexto, la Secretaría de la ICCO pretende contribuir a mejorar la gestión de sus recursos.

### **E.1 Mejorar la gestión y coordinación de todas las actividades de la ICCO, y sobre todo de las reuniones reglamentarias**

Este resultado se conseguirá mediante:

- Planificación y reuniones

### **E.2 Mejorar la gestión de los recursos humanos y financieros de la Secretaría**

Este resultado se conseguirá mediante:

- evaluaciones del personal;
- diálogo social;
- formación;
- cumplimiento con las normas de contabilidad NICSP;
- auditorías;
- presentación de informes.

## **3. Ejecución y seguimiento del Plan de Acción Estratégico para la Organización**

El Plan de Acción Estratégico (2024 – 2029) será de carácter dinámico, y se revisará y actualizará según sea necesario. Se llevará a cabo, en octubre de 2026, una evaluación intermedia de su ejecución. El Plan proporcionará las directrices principales para el Programa Anual de Trabajo de la Secretaría. Las acciones enumeradas en el Plan no son exhaustivas, dada la imposibilidad de prever algunas actividades que podrían resultar necesarias en el futuro. En este sentido, la Secretaría trabajará con los Miembros según proceda para desarrollar actividades adicionales o distintas para su inclusión en cada Programa Anual de Trabajo.

Al final de cada año cacaotero, y de acuerdo con el Artículo 17 del CIC, 2010, se presentará al Comité Económico un informe sobre la ejecución del Programa Anual de Trabajo. Incluirá una evaluación y una revisión de los KPI, además de los objetivos específicos y actividades pendientes contenidos en el Programa Anual de Trabajo aprobado y en el propio Plan de Acción Estratégico.

**ANEXO 1:** Marco lógico del Plan de Acción Estratégico propuesto para los años 2024 - 2029.

	Resumen narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>OBJETIVO GENERAL</b>	<b>Conseguir unos ingresos dignos para los pequeños cacaocultores</b>	Se ha eliminado el déficit de ingresos de los pequeños cacaocultores	- Encuesta encargada por la ICCO	Las políticas y prácticas empresariales de los participantes en el sector cacaotero convergen hacia este objetivo
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<b>A. Mejorar la transparencia del mercado</b>	Los participantes en el sector cacaotero comparten estadísticas y métricas sobre la sostenibilidad del sector, incluidos los costes de producción y los ingresos	- 100% de cumplimiento de los países Miembros de la ICCO con la presentación de estadísticas trimestrales - 100% de cumplimiento de los países Miembros de la ICCO y de los miembros de la Junta Consultiva de la ICCO con la presentación de datos e información sobre los KPI de la ACG	- Las estadísticas y la información solicitadas no son sensibles desde el punto de vista comercial;  - Los interesados son capaces de evaluar las métricas relacionadas con la sostenibilidad
	<b>B. Contribuir al desarrollo de mercados</b>	Los participantes en el sector cacaotero tienen la capacidad necesaria para: - aprovechar el potencial comercial que ofrecen las economías emergentes y en desarrollo; - adaptarse a los cambios normativos que afectan al mercado del cacao; - acceder al mercado crediticio	- Campañas genéricas de promoción del consumo de cacao por parte de los países Miembros de la ICCO - Grupo de Trabajo de la ICCO sobre políticas comerciales específicas y normas para el cacao - Encuestas de la ICCO sobre KPI para la ACG	- Los programas de capacitación se han ejecutado con eficacia, dentro de plazo y dentro del presupuesto previsto
	<b>C. Mejorar la sostenibilidad</b>	El cultivo del cacao proporciona ingresos a los agricultores, mantiene el hábitat natural de los cacaoteros y contribuye al bienestar de las comunidades cacaoteras	- Encuestas de la ICCO sobre KPI para la ACG	- Los cacaocultores reciben un precio más alto - Los programas de capacitación se han ejecutado con eficacia, dentro de plazo y dentro del presupuesto previsto
	<b>D. Mejorar la gobernanza</b>	Los objetivos políticos de los países Miembros de la ICCO son convergentes y coherentes, y comparten un propósito común	- Recomendaciones de los órganos auxiliares de la ICCO - Decisiones y resoluciones del Consejo Internacional del Cacao	- Voluntad política

<b>RESULTADOS</b>	<b>A. Mejorar la transparencia del mercado</b>			
	<p>(1) La Secretaría de la ICCO ha servido de centro de conocimientos e información para sus Miembros</p>	<p>(A.1) Se han elaborado datos estadísticos exactos, actualizados y accesibles sobre producción, moliendas, consumo, comercio, existencias y precios de cacao en grano y productos semiacabados;                  (A.2) Se han recopilado y analizado estadísticas cacaoteras y métricas relacionadas con la sostenibilidad del sector; y                  (A.3) Se ha fortalecido la colaboración con las asociaciones profesionales e institutos nacionales de estadística con el fin de asegurar unos datos exactos y relevantes.</p>	<p>- Programas de trabajo anuales de la Secretaría de la ICCO                  - Informes semestrales de la Secretaría de la ICCO sobre la ejecución de los programas de trabajo anuales;                  - Informe quinquenal de la Secretaría de la ICCO sobre la ejecución del Plan de Acción Estratégico</p>	<p>- Capacidad de la Secretaría</p>
	<b>B. Contribuir al desarrollo de mercados</b>			
	<p>(1) Se han promocionado los mercados de cacao fino, <i>premium</i> e indiferenciado</p>	<p>(B.1) Se ha promovido el consumo de cacao en todas sus formas en las economías en desarrollo, emergentes y avanzadas;                  (B.2) Se han promocionado los mercados de cacao fino, <i>premium</i> e indiferenciado; y                  (B.3) Se ha apoyado el desarrollo del mercado de cacao fino</p>	<p>- Programas de trabajo anuales de la Secretaría de la ICCO                  - Informes semestrales de la Secretaría de la ICCO sobre la ejecución de los programas de trabajo anuales;                  - Informe quinquenal de la Secretaría de la ICCO sobre la ejecución del Plan de Acción Estratégico</p>	<p>- Existe una demanda efectiva</p>

<p>(2) Se ha mejorado la capacidad de los interesados para responder a los cambios normativos que afectan al mercado del cacao</p>	<p>(B.4) La Secretaría de la ICCO ha actuado como observatorio permanente de las legislaciones propuestas y de las medidas empresariales voluntarias que pueden tener un impacto sobre todos los participantes en el sector cacaotero; (B.5) Se ha fomentado el diálogo entre los responsables políticos y los participantes en el sector cacaotero con el fin de promover el acceso al mercado a través del comercio internacional</p>	<p>- Programas de trabajo anuales de la Secretaría de la ICCO - Informes semestrales de la Secretaría de la ICCO sobre la ejecución de los programas de trabajo anuales; - Informe quinquenal de la Secretaría de la ICCO sobre la ejecución del Plan de Acción Estratégico</p>	<p>- Se dispone con antelación de información sobre cambios normativos - Las prácticas empresariales y las políticas públicas comparten un objetivo común y son convergentes y coherentes</p>
<p>(3) Se ha mejorado la capacidad de los interesados para acceder a los mercados de crédito y a las herramientas de gestión de riesgos</p>	<p>(B.6) Se fomenta el empleo de un sistema de recibos de almacén como herramienta para utilizar las existencias como garantía, la creación de bolsas regionales de productos básicos, y el desarrollo de herramientas de gestión del riesgo</p>	<p>- Programas de trabajo anuales de la Secretaría de la ICCO - Informes semestrales de la Secretaría de la ICCO sobre la ejecución de los programas de trabajo anuales; - Informe quinquenal de la Secretaría de la ICCO sobre la ejecución del Plan de Acción Estratégico</p>	<p>- Los programas de capacitación se han ejecutado con eficacia, dentro de plazo y dentro del presupuesto previsto - Sistema legal y entorno empresarial propicios</p>
<p><b>C. Mejorar la sostenibilidad</b></p>			
<p>(1) Se han aumentado los precios pagados al productor</p>	<p>(C.1) Se ha facilitado el diálogo entre todos los participantes en el sector cacaotero sobre su contribución a un cacao sostenible a través de precios más elevados al productor</p>	<p>- Programas de trabajo anuales de la Secretaría de la ICCO - Informes semestrales de la Secretaría de la ICCO sobre la ejecución de los programas de trabajo anuales; - Informe quinquenal de la Secretaría de la ICCO sobre la ejecución del Plan de Acción Estratégico</p>	<p>- Capacidad de los participantes en el sector cacaotero - Las prácticas empresariales y las políticas públicas comparten un objetivo común y son convergentes y coherentes</p>

	<p>(2) Se ha mejorado la sostenibilidad del cultivo del cacao</p>	<p>(C.2) Los cacaocultores están capacitados para diversificar sus ingresos mediante la recogida y venta de mazorcas, pulpa y cortezas de cacao como subproductos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Programas de trabajo anuales de la Secretaría de la ICCO</li> <li>- Informes semestrales de la Secretaría de la ICCO sobre la ejecución de los programas de trabajo anuales;</li> <li>- Informe quinquenal de la Secretaría de la ICCO sobre la ejecución del Plan de Acción Estratégico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los programas de capacitación se han ejecutado con eficacia, dentro de plazo y dentro del presupuesto previsto</li> </ul>
	<p>(3) Se han desarrollado estrategias para adaptarse al cambio climático y mitigar sus efectos</p>	<p>(C.3) Los cacaocultores están capacitados para mitigar el cambio climático y adaptarse a él</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Programas de trabajo anuales de la Secretaría de la ICCO</li> <li>- Informes semestrales de la Secretaría de la ICCO sobre la ejecución de los programas de trabajo anuales;</li> <li>- Informe quinquenal de la Secretaría de la ICCO sobre la ejecución del Plan de Acción Estratégico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los programas de capacitación se han ejecutado con eficacia, dentro de plazo y dentro del presupuesto previsto</li> </ul>
	<p><b>D. Mejorar la gobernanza</b></p>			
<p>(1) Se ha aumentado la profundidad y alcance de las iniciativas de sostenibilidad de los países Miembros de la ICCO</p>	<p>(D.1) Los países Miembros de la ICCO han fortalecido sus Planes Nacionales de Desarrollo del Cacao y sus Políticas Nacionales de Cacao Sostenible</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Informes Anuales de la ICCO</li> <li>- Programas de trabajo anuales de la Secretaría de la ICCO</li> <li>- Informes semestrales de la Secretaría de la ICCO sobre la ejecución de los programas de trabajo anuales;</li> <li>- Informe quinquenal de la Secretaría de la ICCO sobre la ejecución del Plan de Acción Estratégico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacidad de los interesados</li> <li>- Disponibilidad de fondos</li> </ul>	

	(2) Se han creado alianzas estratégicas con los socios pertinentes	(D.2) El programa de trabajo y las actividades de la ICCO se han beneficiado de la colaboración con diversas instituciones públicas y privadas	- Documentos del Consejo de la ICCO - Proyectos, actividades y eventos conjuntos	- Comunicación eficaz con representantes de entidades públicas y privadas - Intereses convergentes
	(3) Se ha aumentado la visibilidad del trabajo de la Secretaría	(D.3) Se ha reforzado la presencia de la ICCO en los medios de comunicación y en las redes sociales; los participantes en el sector cacaoero y el público en general están informados de las actividades de la Secretaría, así como de su progreso financiero y organizativo	- Página web de la ICCO, redes sociales y ruedas de prensa - Informes anuales de la ICCO	- Estrategia efectiva de comunicación
	(4) Ampliación del número de miembros de la ICCO	(D.4) Se ha facilitado el diálogo entre responsables políticos	- Borradores de programa elaborados por la ICCO para las reuniones de la Junta Consultiva	- Las prácticas empresariales y las políticas públicas comparten un objetivo común y son convergentes y coherentes
	<b>E. Mejorar la gestión de los recursos de la Secretaría</b>			
	(1) Se ha mejorado la gestión y coordinación de todas las actividades de la ICCO	(E.1) Se han mejorado las competencias del personal de la Secretaría	- Calidad de los servicios prestados por el personal de la ICCO a los Miembros	- Capacidad de la Secretaría
	(2) Se ha mejorado la gestión de los recursos humanos y financieros de la Secretaría	(E.2) Se ha demostrado la idoneidad de la ICCO a corto y largo plazo	- Cuentas auditadas	- Capacidad de la Secretaría
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>A. Mejorar la transparencia del mercado</b>			

<p>(A.1) Publicación de los precios diarios de la ICCO; Publicación de Informes Mensuales sobre el Mercado del Cacao; Publicación del Boletín Trimestral de Estadísticas del Cacao; Publicación semestral del Análisis de los fundamentos del mercado para la cosecha actual y Previsión del Mercado a 5 años</p>	<p>€ 2.275.000</p>	<p>(A.1) Sitio web de la ICCO, distribución por correo electrónico y/o Zona para Miembros; Publicaciones trimestrales y semestrales disponibles en el dominio público o con acceso restringido</p>	<p>- La Secretaría tiene acceso a todas las estadísticas sobre el cacao, así como a las métricas empleadas para evaluar la sostenibilidad del sector</p>
<p>(A.2) Encuesta de la ICCO sobre los Indicadores Clave de Rendimiento para la Agenda Cacaotera Global; Estudio documental y por encargo sobre los mercados del cacao; Definición, redacción y realización de encuestas <i>ad hoc</i></p>	<p>€ 265.000</p>	<p>(A.2) Encuesta ICCO sobre KPI para la ACG; Documentos de la ICCO; Informes y Estudios</p>	<p>- La Secretaría tiene acceso a todas las estadísticas sobre el cacao, así como a las métricas empleadas para evaluar la sostenibilidad del sector</p>
<p>(A.3) Organización de las reuniones del Grupo de Trabajo de Expertos de la ICCO sobre Existencias de Cacao; Fomento de la colaboración con asociaciones comerciales de cacao y con instituciones públicas y privadas implicadas en la recopilación y/o análisis de estadísticas y métricas sobre la sostenibilidad del sector cacaotero</p>	<p>€ 225.000</p>	<p>(A.3) Informes de reuniones; estudios documentales de la ICCO y documentos que contengan fuentes externas de estadísticas/métricas/datos.</p>	<p>- La Secretaría tiene acceso a todas las estadísticas sobre el cacao, así como a las métricas empleadas para evaluar la sostenibilidad del sector</p>
<p><b>B. Contribuir al desarrollo de mercados</b></p>			
<p>(B.1) Actividades de apoyo a las campañas de promoción genérica del consumo de cacao realizadas en países Miembros; creación de contenidos informativos en las redes sociales de la ICCO sobre los atributos de calidad del cacao, iniciativas destinadas a promocionar el cacao</p>	<p>€ 320.000</p>	<p>(B.1) Grupo de Trabajo de la ICCO; Informes de reuniones; Redes sociales de la ICCO</p>	<p>- Capacidad de la Secretaría</p>

	(B.2) Memorándums de Entendimiento; Subvenciones; proyectos/estudios internos/por encargo sobre la promoción de los mercados del cacao	€ 77.000	(B.2) Organización de actos; distribución de informes y estudios	- Capacidad de la Secretaría
	(B.3) Actividades de apoyo a los expertos del Panel <i>Ad Hoc</i> sobre Cacao Fino; Promoción de las actividades de los países productores de cacao fino	€ 233.000	(B.3) Informe sobre la reunión del Panel <i>Ad Hoc</i> de la ICCO sobre Cacao Fino	- Capacidad de la Secretaría
	(B.4) Estudios documentales y notas informativas de la Secretaría; Proyectos sobre programas de capacitación	€ 640.000	(B.4) Borradores de programa para las reuniones de la Junta Consultiva y/o del Comité Económico; Zona para Miembros	- Capacidad de la Secretaría
	(B.5) Reuniones; Grupos de Trabajo de Expertos de la ICCO; seminarios web	€ 350.000	(B.5) Organización de seminarios web y/o informes de reuniones	- Capacidad de la Secretaría
	(B.6) Estudios encargados y/o propuestas de proyectos; Creación de la Bolsa Africana del Cacao	€ 352.000	(B.6) Borradores de programa para las reuniones de la Junta Consultiva y/o del Comité Económico; Zona para Miembros	- Capacidad de los asesores - Disponibilidad de fondos
	<b>C. Mejorar la sostenibilidad</b>			

	(C.1) Implementación de programas de transferencias monetarias (condicionadas y a veces no condicionadas), para aumentar los ingresos de los hogares cacaoteros; Buenas Prácticas de Compra; Organización de las reuniones del Grupo de Trabajo sobre Gestión de la Oferta; Actividades de apoyo; Diálogo político; Estudios documentales y encargados sobre este tema	€ 531.000	(C.1) Borradores de programa para las reuniones de la Junta Consultiva y/o del Comité Económico; Zona para Miembros; Borrador de programa para la CMC	- Capacidad de la Secretaría
	(C.2) Estudios documentales y propuestas de proyectos	€ 610.000	(C.2) Borradores de programa para las reuniones de la Junta Consultiva y/o del Comité Económico; Zona para Miembros	- Capacidad de la Secretaría
	(C.3) Estudios documentales y propuestas de proyectos	€ 630.000	(C.2) Borradores de programa para las reuniones de la Junta Consultiva y/o del Comité Económico; Zona para Miembros	- Capacidad de la Secretaría
	<b>D. Mejorar la gobernanza</b>			
(D.1) Programa de trabajo de la Junta Consultiva; Colaboración con los sectores público y privado, así como con las ONG, en temas relacionados con la sostenibilidad del sector cacaotero	€ 830.000	(D.1) Borradores de programa para las reuniones de la Junta Consultiva y/o del Comité Económico;	- Capacidad de la Secretaría	

	(D.2) Colaboración con agencias de la ONU, agencias bilaterales de desarrollo, ONG, AfDB, Grupo del Banco Mundial, Darexaban, plataformas de cooperación y organizaciones civiles	€ 305.000	(D.2) Informes anuales	- Capacidad de la Secretaría
	(D.3) Organización de conferencias, simposios y otros actos importantes	€ 1.555.000	(D.3) Borradores de programa para las reuniones de la Junta Consultiva y/o del Comité Económico;	- Capacidad de la Secretaría
	(D.4) Actividades de intercambio de ideas, y reuniones con representantes de países no Miembros	€ 227.000	(D.4) Informes de las reuniones del Consejo Internacional del Cacao	- Capacidad de la Secretaría
	<b>E. Mejorar la gestión de los recursos de la Secretaría</b>			
	(E.1) Planificación y reuniones, especialmente las reuniones reglamentarias	€ 1.295.000	(E.1) Evaluación del personal	- Capacidad de la Secretaría
	(E.2) Evaluación del personal, diálogo social, cumplimiento de las normas de contabilidad NICSP, auditorías; Presentación de informes	€ 4.780.000	(E.1) Evaluación del personal	- Capacidad de la Secretaría

**ANEXO 2:** Presupuesto estimado del Plan de Acción Estratégico propuesto para los años 2024 a 2029, manteniendo los precios actuales para varios servicios, asesorías, y salarios del personal, y manteniendo sin modificación el organigrama de la Secretaría

Resultado	Partidas de gastos								Total	
	Locales	Gastos de auditoría y asesoría legal	Gastos capitales	Asesoría	Reuniones	Gastos de oficina	Personal	Viajes		
A. Mejorar la transparencia del mercado	(A.1) Se ha elaborado información estadística precisa, oportuna y de fácil manejo sobre producción, moliendas, consumo, comercio, existencias y precios de cacao en grano y productos semielaborados	€ 125.000	€ 40.000	€ 20.000	€ 30.000	€ 40.000	€ 200.000	€ 1.800.000	€ 20.000	€ 2.275.000
	(A.2) Se han recopilado y analizado estadísticas cacaoteras y métricas relacionadas con la sostenibilidad del sector;	€ 20.000	€ 40.000	€ 10.000	€ -	€ 5.000	€ 20.000	€ 170.000	€ -	€ 265.000
	(A.3) Se ha fortalecido la colaboración con las asociaciones profesionales e institutos nacionales de estadística con el fin de asegurar unos datos exactos y relevantes.	€ 10.000	€ 20.000	€ 5.000	€ -	€ 5.000	€ 5.000	€ 90.000	€ 90.000	€ 225.000
B. Contribuir al desarrollo de mercados	(B.1) Se ha promovido el consumo de cacao en todas sus formas en las economías en desarrollo, emergentes y avanzadas	€ 40.000	€ 20.000	€ 10.000	€ -	€ -	€ 10.000	€ 200.000	€ 40.000	€ 320.000
	(B.2) Se han promocionado los mercados de cacao fino, premium e indiferenciado	€ 10.000	€ -	€ 2.000	€ -	€ -	€ 5.000	€ 50.000	€ 10.000	€ 77.000

Resultado	Partidas de gastos								Total
	Locales	Gastos de auditoría y asesoría legal	Gastos capitales	Asesoría	Reuniones	Gastos de oficina	Personal	Viajes	
(B.3) Se ha apoyado el desarrollo del mercado de cacao fino; se han celebrado 2 reuniones del Panel <i>Ad Hoc</i> en un país Miembro – financiadas al 100% por la ICCO	€ 50.000	€ 5.000	€ 3.000	€ -	€ 50.000	€ 5.000	€ 80.000	€ 40.000	<b>€ 233.000</b>
(B.4) La Secretaría de la ICCO ha actuado como observatorio permanente de las legislaciones propuestas y de las medidas empresariales voluntarias que pueden tener un impacto sobre todos los participantes en el sector cacaotero	€ 50.000	€ 50.000	€ 10.000	€ 80.000	€ -	€ 20.000	€ 400.000	€ 30.000	<b>€ 640.000</b>
(B.5) Se ha fomentado el diálogo entre los responsables políticos y los participantes en el sector cacaotero con el fin de promover el acceso al mercado a través del comercio internacional	€ 10.000	€ 10.000	€ 10.000	€ 90.000	€ 10.000	€ 10.000	€ 140.000	€ 70.000	<b>€ 350.000</b>
(B.6) Se fomenta el empleo de un sistema de recibos de almacén como herramienta para utilizar las existencias como garantía, la creación de bolsas regionales de productos básicos, y el desarrollo de herramientas de gestión del riesgo	€ 10.000	€ -	€ 1.000	€ 80.000	€ 1.000	€ 40.000	€ 210.000	€ 10.000	<b>€ 352.000</b>
<b>C.</b> <b>Mejorar la sostenibilidad</b>	€ 25.000	€ 5.000	€ 5.000	€ 170.000	€ 1.000	€ 25.000	€ 280.000	€ 20.000	<b>€ 531.000</b>

Resultado	Partidas de gastos									Total
	Locales	Gastos de auditoría y asesoría legal	Gastos capitales	Asesoría	Reuniones	Gastos de oficina	Personal	Viajes		
contribución a un cacao sostenible a través de precios más elevados al productor										
(C.2) Los cacaocultores están capacitados para diversificar y añadir valor a sus ingresos	€ 100.000	€ -	€ 70.000	€ 100.000	€ -	€ 5.000	€ 300.000	€ 35.000		<b>€ 610.000</b>
(C.3) Los cacaocultores están capacitados para mitigar el cambio climático y adaptarse a él	€ 15.000	€ 10.000	€ 5.000	€ 285.000	€ -	€ 15.000	€ 300.000	€ -		<b>€ 630.000</b>
<b>D. Mejorar la gobernanza</b>	(D.1) Los países Miembros de la ICCO han fortalecido sus Planes Nacionales de Desarrollo del Cacao y sus Políticas Nacionales de Cacao Sostenible	€ 240.000	€ 10.000	€ 5.000	€ -	€ -	€ 25.000	€ 400.000	€ 150.000	<b>€ 830.000</b>
	(D.2) Se han creado alianzas estratégicas con los socios pertinentes	€ 15.000	€ 10.000	€ -	€ -	€ 65.000	€ 5.000	€ 150.000	€ 60.000	<b>€ 305.000</b>
	(D.3) Se ha aumentado la visibilidad del trabajo de la Secretaría	€ 150.000	€ 20.000	€ 15.000	€ -	€ 30.000	€ 220.000	€ 900.000	€ 220.000	<b>€ 1.555.000</b>
	(D.4) Ampliación del número de miembros de la ICCO	€ 10.000	€ 5.000	€ -	€ -	€ -	€ 2.000	€ 160.000	€ 50.000	<b>€ 227.000</b>
<b>E. Mejorar la gestión de los</b>	(E.1) Se ha mejorado la gestión y coordinación de todas las actividades de la ICCO	€ 100.000	€ 20.000	€ 10.000	€ -	€ 400.000	€ 20.000	€ 700.000	€ 45.000	<b>€ 1.295.000</b>

Resultado	Partidas de gastos								Total	
	Locales	Gastos de auditoría y asesoría legal	Gastos capitales	Asesoría	Reuniones	Gastos de oficina	Personal	Viajes		
recursos de la Secretaría	(E.2) Se ha mejorado la gestión de los recursos humanos y financieros de la Secretaría	€ 600.000	€ 350.000	€ 100.000	€ -	€ 400.000	€ 280.000	€ 3.000.000	€ 50.000	€ 4.780.000
<b>Total</b>		<b>€ 1.580.000</b>	<b>€ 615.000</b>	<b>€ 281.000</b>	<b>€ 835.000</b>	<b>€ 1.007.000</b>	<b>€ 912.000</b>	<b>€ 9.330.000</b>	<b>€ 940.000</b>	<b>€ 15.500.000</b>

## DECLARACIÓN FINAL DE BRUSELAS

### Contexto

1. Esta declaración, aunque no es legalmente vinculante, expresa las aspiraciones de todos los participantes de la CMC5 para apoyar esfuerzos destinados a lograr un sector del cacao global más sostenible.
2. Todos los actores implicados deberían aprovechar la oportunidad que ofrece la situación actual de los precios internacionales para trabajar juntos y establecer el objetivo claro de que los cacaocultores alcancen un ingreso vital.
3. Esta declaración es una continuación de las declaraciones de las Mesas Redondas sobre una Economía Cacaotera Sostenible (Accra 2007, Trinidad y Tobago 2009) y de las cuatro Conferencias Mundiales sobre el Cacao anteriores (Abidjan 2012, Ámsterdam 2014, Bávaro 2016 y Berlín 2018), haciendo balance del progreso logrado y de los retos con los que se enfrentan los actores implicados a la hora de promover una economía cacaotera mundial sostenible.
4. Dichas declaraciones abarcaron todos los aspectos de la economía cacaotera, y deberían haber ayudado a que el sector avanzara por el buen camino. Sin embargo, el ingreso de los cacaocultores todavía no les permite vivir de manera decente ni invertir en sus explotaciones; el cacao sigue estando asociado con la deforestación, y el trabajo infantil sigue siendo un problema persistente en el sector del cacao.
5. Los asistentes a la Conferencia Mundial de Cacao 2018 ya reconocieron que no se podría lograr la sostenibilidad del sector cacaotero sin asegurar un ingreso digno, reconocido como un derecho humano.
6. Es imprescindible que avancemos más allá de las declaraciones, promesas y compromisos para conseguir soluciones pragmáticas y resultados tangibles que aborden de manera eficaz los retos que suponen la pobreza de los cacaocultores, la deforestación y las peores formas de trabajo infantil.
7. Todos los implicados en la cadena de valor del cacao deberían fomentar un espíritu de colaboración y cooperación, para apoyar la consecución de los objetivos de la Agenda Cacaotera Global.

### Desarrollo Sostenible

8. Los bajos precios al productor, así como los fluctuantes precios internacionales, tienen un fuerte impacto negativo sobre los ingresos y los medios de subsistencia de los cacaocultores, lo que supone una grave amenaza a la sostenibilidad. A pesar de la gravedad de este problema, los cacaocultores cuentan con escasa información precisa sobre el asunto. Los países productores, comparadores y actores industriales deberían promover la transparencia respecto a los precios pagados a los cacaocultores.

- **Elaborar datos estadísticos exactos, actualizados y accesibles sobre producción, moliendas, consumo, comercio, existencias y precios de cacao en grano y productos semiacabados (Ref. Act. A.1).** Este resultado se logrará, entre otras cosas, mediante las actividades siguientes:
  - o *publicación de los precios diarios ICCO;*
  - o *publicación de Informes Mensuales sobre el Mercado del Cacao;*
  - o *publicación del Boletín Trimestral de Estadísticas del Cacao; y*
  - o *publicación semestral de análisis sobre indicadores fundamentales del mercado para la campaña en curso, y previsiones de mercado a 5 años.*

- **Fortalecer la colaboración con las asociaciones profesionales e institutos nacionales de estadística (Ref. Act. A.3).** Este resultado se logrará, entre otras cosas, mediante las actividades siguientes:
    - o *colaboraciones/partenariados con asociaciones comerciales de cacao, instituciones públicas y privadas implicadas en la recopilación y/o el análisis de estadísticas cacaoteras, así como métricas sobre la sostenibilidad del sector cacaotero; y*
    - o *la organización de reuniones del Grupo de Trabajo de Expertos en Existencias de la ICCO.*
9. El sector privado debería garantizar el establecimiento de prácticas de compra que tengan en cuenta los costes medioambientales y sociales de producir cacao sostenible. El precio pagado a los cacaocultores debería permitir que consigan unos ingresos dignos, que produzcan un cacao con deforestación cero, y que aborden el trabajo y la explotación infantil. Esto debería realizarse con base en principios reconocidos y normativas laborales internacionales, reflejando así el “verdadero coste” de la producción sostenible de cacao. Mientras tanto, los gobiernos de los países productores y consumidores de cacao deberían mejorar la transparencia y gobernanza del sector.
- **Facilitar el diálogo entre todos los participantes en el sector cacaotero sobre su contribución a un cacao sostenible a través de precios más elevados al productor (Ref. Act. C.1).** Este resultado se logrará, entre otras cosas, mediante las actividades siguientes:
    - o *promoción del empleo de programas de transferencias monetarias condicionadas, y a veces no condicionadas, para aumentar los ingresos de los hogares cacaoteros;*
    - o *promoción de unas buenas prácticas de compra;*
    - o *estudios documentales, notas informativas; y*
    - o *diálogo sobre apoyos y políticas propicias.*
10. Con el fin de asegurar dicha transparencia, así como la rendición de cuentas a lo largo de la cadena de valor del cacao, es fundamental que los participantes del sector privado sometan a verificación independiente sus declaraciones relativas a la sostenibilidad.
- **Recopilar y analizar estadísticas cacaoteras y métricas relacionadas con la sostenibilidad del sector (Ref. Act. A.2).** Este resultado se logrará, entre otras cosas, mediante las actividades siguientes:
    - o *encuestas de la ICCO sobre los KPI para la Agenda Cacaotera Global (ACG);*
    - o *estudios encargados y documentales sobre el mercado del cacao; y*
    - o *definición, elaboración y realización de encuestas ad hoc.*
11. Los gobiernos de los países productores deberían implementar programas de capacitación sobre buenas prácticas agrícolas y de manejo, en apoyo de los cacaocultores y fomentar la producción de cacao sostenible.
12. Los gobiernos de los países productores deberían crear las condiciones adecuadas para que los cacaocultores y las organizaciones de cacaocultores tengan acceso a la financiación, incluida la micro financiación, como contribución esencial a la creación de un ecosistema propicio para el desarrollo de sus actividades.
13. Los gobiernos de los países productores deberían brindar a los cacaocultores y a sus familiares unos servicios de protección social adecuados para garantizarles un nivel aceptable de vida.
14. Los países consumidores deberían mejorar la sostenibilidad del sector cacaotero mediante el apoyo a iniciativas de desarrollo de capacidades, facilitando la inclusión financiera a través de mecanismos como la micro financiación y garantizando la provisión de servicios de protección social para los agricultores y sus familias. Esta colaboración con los países productores crucial para fortalecer las acciones destacadas en los anteriores puntos 11, 12 y 13, contribuyendo así a la creación de un sector cacaotero más sostenible y equitativo para todos los actores implicados. Los países consumidores deberían también promover prácticas de consumo sostenible para impulsar aún más la demanda de cacao producido de manera responsable.

15. Todos los actores implicados deberían apoyar la reforestación, la forestación y la agroforestería, con el fin de aumentar las reservas de carbono, la eliminación de dióxido de carbono, y reforzar la respuesta global al cambio climático. Este enfoque ofrece a los cacaocultores la oportunidad de proporcionar servicios ecosistémicos, por los cuales deberían ser justamente remunerados, incluyendo la opción de obtener créditos de carbono

- **Capacitar a los cacaocultores para mitigar el cambio climático y adaptarse a él (Ref. Act. C.3).** Este resultado se logrará, entre otras cosas, mediante las actividades siguientes:
  - o *estudios documentales y encargados sobre este tema;*
  - o *elaboración, búsqueda de financiación y ejecución de programas de capacitación;*
  - o *organización de actos específicos de la ICCO; y*
  - o *colaboración con instituciones de investigación cacaotera.*

16. Todos los actores implicados deberían reconocer el importante papel que las mujeres siempre han desempeñado en el proceso de producción y comercialización del cacao, y por apoyar la adquisición de las competencias necesarias para que se integren en una cadena de valor sostenible, reforzando así la igualdad humana. La igualdad de las mujeres debe ser promovida, tanto como una cuestión de derechos humanos, como una manera efectiva de abordar los diversos desafíos que enfrenta el sector.

- **Mayor profundidad y alcance de las iniciativas de sostenibilidad de los países Miembros de la ICCO (Ref. Act. D.1).** Este resultado se logrará, entre otras cosas, mediante las actividades siguientes:
  - o *el programa de trabajo de la Junta Consultiva;*
  - o *colaboración con los sectores público y privado, así como con las ONG, en cuestiones relacionadas con la sostenibilidad del sector cacaotero, con un énfasis especial en temas de género; y*
  - o *colaboración con agencias de la ONU, agencias bilaterales de desarrollo, ONG, AfDB, Grupo del Banco Mundial, Afreximbank, plataformas de cooperación y organizaciones civiles.*

17. Los gobiernos de los países productores deberían esforzarse por mejorar el atractivo del sector, facilitando la renovación generacional y atrayendo una fuerza laboral cualificada, lo que garantizaría el rejuvenecimiento y modernización del sector del cacao.

- **Mayor profundidad y alcance de las iniciativas de sostenibilidad de los países Miembros de la ICCO (Ref. Act. D.1).** Este resultado se logrará, entre otras cosas, mediante las actividades siguientes:
  - o *el programa de trabajo de la Junta Consultiva;*
  - o *colaboración con los sectores público y privado, así como con las ONG, en cuestiones relacionadas con la sostenibilidad del sector cacaotero, con un énfasis especial en temas de género; y*
  - o *colaboración con agencias de la ONU, agencias bilaterales de desarrollo, ONG, AfDB, Grupo del Banco Mundial, Afreximbank, plataformas de cooperación y organizaciones civiles.*

18. Los países productores subrayan la importancia que reviste el cultivo sostenible del cacao para la generación de empleos y emprendimientos económicamente viables como estrategia central de políticas de sustitución de cultivos ilícitos.

- **Mayor profundidad y alcance de las iniciativas de sostenibilidad de los países Miembros de la ICCO (Ref. Act. D.1).** Este resultado se logrará, entre otras cosas, mediante las actividades siguientes:
  - o *el programa de trabajo de la Junta Consultiva;*
  - o *colaboración con los sectores público y privado, así como con las ONG, en cuestiones relacionadas con la sostenibilidad del sector cacaotero, con un énfasis especial en temas de género; y*
  - o *colaboración con agencias de la ONU, agencias bilaterales de desarrollo, ONG, AfDB, Grupo del Banco Mundial, Afreximbank, plataformas de cooperación y organizaciones civiles.*

## Desarrollo de Mercados

19. Los países consumidores deberían promover el acceso a mercados, y prestar apoyo, incluyendo asistencia financiera y desarrollo de capacidades, a los países productores de cacao para asegurar el cumplimiento con las normativas en materia de seguridad alimentaria, medio ambiente y derechos humanos.

- **Fomentar el diálogo entre los responsables políticos y los participantes en el sector cacaotero con el fin de promover el acceso al mercado a través del comercio internacional del cacao (Ref. Act. B.5).** Este resultado se logrará, entre otras cosas, mediante las actividades siguientes:
  - o *creación de un Grupo de Trabajo de Expertos de la ICCO específico;*
  - o *estudios documentales, notas informativas, reuniones y seminarios web; y*
  - o *elaboración, búsqueda de financiación y ejecución de programas de capacitación.*

20. Los gobiernos de los países productores y los actores implicados del sector privado están alentados a esforzarse por responder a la demanda cambiante de productos de cacao mediante la mejora del *branding*, la promoción de prácticas sostenibles y éticas. Esta promoción también debería enfatizar los aspectos de calidad y aroma, además de los atributos saludables y nutricionales del cacao y de los productos con alto contenido en cacao.

- **Promover el consumo de cacao en todas sus formas en las economías en desarrollo, emergentes y avanzadas (Ref. Act. B.1).** Este resultado se logrará, entre otras cosas, mediante las actividades siguientes:
  - o *Iniciativas destinadas a apoyar las campañas de promoción genérica del consumo de cacao realizadas por los países Miembro;*
  - o *la creación de contenidos informativos sobre los atributos de calidad del cacao; y*
  - o *la promoción de actos destinados a destacar los países productores de cacao fino.*
- **Promocionar los mercados de cacao de calidad premium y de cacao no diferenciado (Ref. Act. B.2).** Este resultado se logrará, entre otras cosas, mediante las actividades siguientes:
  - o *proyectos/estudios internos/encargados sobre la promoción de estos mercados; y*
  - o *promoción de eventos sobre la calidad del cacao, y otras formas de colaboración con las instituciones de los países Miembros.*
- **Promover el mercado de cacao fino (Ref. Act. B.3).** Este resultado se logrará, entre otras cosas, mediante las actividades siguientes:
  - o *el apoyo para las actividades de los expertos del Panel Ad Hoc sobre Cacao Fino; y*
  - o *la organización de las reuniones del Panel Ad Hoc.*

21. Los gobiernos de los países productores deberían fomentar la agregación de valor mediante la promoción y desarrollo de subproductos del cacao, con el objetivo de diversificar los ingresos de los pequeños cacaocultores y facilitar su integración en la cadena de valor.

- **Programas de capacitación destinados a aumentar los ingresos agrícolas mediante la adición de valor y la diversificación (Ref. Act. C.2).** Este resultado se logrará, entre otras cosas, mediante las actividades siguientes:
  - o *estudios documentales y encargados sobre este tema;*
  - o *elaboración, búsqueda de financiación y ejecución de programas de capacitación; y*
  - o *colaboraciones/partenariados con empresas privadas e instituciones públicas.*

## Gobernanza, Gestión y Funcionamiento de los Mercados

22. Debería reforzarse la colaboración entre los actores implicados en el sector cacaotero, con el fin de armonizar los Marcos de Seguimiento y Evaluación existentes y, de esta manera, optimizar la apreciación del desempeño del sector.

- **Mayor profundidad y alcance de las iniciativas de sostenibilidad de los países Miembros de la ICCO (Ref. Act. D.1).** Este resultado se logrará, entre otras cosas, mediante las actividades siguientes:
  - o *el programa de trabajo de la Junta Consultiva;*
  - o *colaboración con los sectores público y privado, así como con las ONG, en cuestiones relacionadas con la sostenibilidad del sector cacaotero, con un énfasis especial en temas de género; y*
  - o *colaboración con agencias de la ONU, agencias bilaterales de desarrollo, ONG, AfDB, Grupo del Banco Mundial, Afreximbank, plataformas de cooperación y organizaciones civiles.*
- **Recopilar y analizar estadísticas cacaoteras y métricas relacionadas con la sostenibilidad del sector (Ref. Act. A.2).** Este resultado se logrará, entre otras cosas, mediante las actividades siguientes:
  - o *encuestas de la ICCO sobre los KPI para la Agenda Cacaotera Global (ACG);*
  - o *estudios encargados y documentales sobre el mercado del cacao; y*

- *definición, elaboración y realización de encuestas ad hoc*

23. Los gobiernos deberían colaborar para establecer un marco legal que obligue a las empresas a realizar controles rigurosos sobre medio ambiente y derechos humanos, que reconozca la interconexión entre los aspectos sociales, ambientales y económicos de la sostenibilidad, y considere el ingreso vital como un factor incentivador para prácticas sostenibles en la cadena de valor. Todos los actores implicados en el sector cacaotero deberían reconocer que la pobreza es la principal causa de prácticas insostenibles.

24. Todos los gobiernos deberían colaborar para implementar efectivamente legislación sobre productos vinculados a la deforestación. La cooperación entre los gobiernos de los países consumidores y los países productores es esencial para combatir eficazmente la deforestación, y las normas regionales son elementos clave para alcanzar los objetivos de deforestación cero. Las medidas tomadas para proteger el medio ambiente deben apoyar el acceso al mercado de los productos sostenibles.

- **Fomentar el diálogo entre los responsables políticos y los participantes en el sector cacaotero con el fin de promover el acceso al mercado a través del comercio internacional del cacao (Ref. Act. B.5).** Este resultado se logrará, entre otras cosas, mediante las actividades siguientes:

- *creación de un Grupo de Trabajo de Expertos de la ICCO específico;*
- *estudios documentales, notas informativas, reuniones y seminarios web; y*
- *elaboración, búsqueda de financiación y ejecución de programas de capacitación.*

25. Todos los actores implicados deberían coordinar e intensificar sus actividades a favor de la eliminación del trabajo y la explotación infantil (tal y como lo define la Organización Internacional del Trabajo, OIT), reconociendo el papel que desempeña en este sentido el ingreso digno en los hogares y la necesidad de establecer sistemas que permitan identificar y remediar el trabajo infantil o forzoso

- **Mayor profundidad y alcance de las iniciativas de sostenibilidad de los países Miembros de la ICCO (Ref. Act. D.1).** Este resultado se logrará, entre otras cosas, mediante las actividades siguientes:

- *el programa de trabajo de la Junta Consultiva;*
- *colaboración con los sectores público y privado, así como con las ONG, en cuestiones relacionadas con la sostenibilidad del sector cacaotero, con un énfasis especial en temas de género; y*
- *colaboración con agencias de la ONU, agencias bilaterales de desarrollo, ONG, AfDB, Grupo del Banco Mundial, Afreximbank, plataformas de cooperación y organizaciones civiles.*

26. Todos los actores implicados deberían considerar las medidas necesarias para asegurar la previsibilidad de los precios del cacao de manera que beneficie al sector cacaotero a lo largo de toda la cadena de valor.

27. Los gobiernos de los países productores deberían implementar políticas destinadas a coordinar la oferta de cacao, con el fin de maximizar los beneficios económicos, medioambientales y sociales para los actores implicados en el sector cacaotero en los países productores.

- **Facilitar el diálogo entre todos los participantes en el sector cacaotero sobre su contribución a un cacao sostenible a través de precios más elevados al productor (Ref. Act. C.1).** Este resultado se logrará, entre otras cosas, mediante las actividades siguientes:

- *acciones de seguimiento de las estrategias de promoción genérica del consumo de cacao;*
- *organización de las reuniones del Grupo de Trabajo sobre Gestión de la Oferta;*
- *promoción del empleo de programas de transferencias monetarias condicionadas, y a veces no condicionadas, para aumentar los ingresos de los hogares cacaoteros;*
- *promoción de unas buenas prácticas de compra;*
- *estudios documentales, notas informativas; y*
- *diálogo sobre apoyos y políticas propicias.*

28. Todos los gobiernos deberían fomentar la creación de mercados regionales de materias primas donde se comercialice el cacao, con el objetivo de optimizar el mecanismo de determinación de precios y facilitar el acceso de los cacaocultores al crédito.

- **Fomentar el empleo de un sistema de recibos de almacén como herramienta para utilizar las existencias como garantía, la creación de bolsas regionales de productos básicos, y el desarrollo de herramientas de gestión del riesgo de precios (Ref. Act. B.6)** Este resultado se logrará, entre otras cosas, mediante las actividades siguientes:
  - o *la creación de una Bolsa Africana de Cacao;*
  - o *estudios encargados;*
  - o *elaboración, búsqueda de financiación y ejecución de programas de capacitación; y*
  - o *organización de seminarios web.*

29. Es importante que todos los gobiernos garanticen que los cacaocultores accedan a la información de mercado relevante y que sus representantes estén involucrados en los procesos de toma de decisiones del sector, tanto a nivel nacional como internacional. Dicha participación debe incluir la toma de decisiones legales, el dialogo social, las negociaciones y derechos laborales y los diálogos en torno a los mercados de materias primas, con el fin de fortalecer su capacidad de negociación.

- **Elaborar datos estadísticos exactos, actualizados y accesibles sobre producción, moliendas, consumo, comercio, existencias y precios de cacao en grano y productos semiacabados (Ref. Act. A.1).** Este resultado se logrará, entre otras cosas, mediante las actividades siguientes:
  - o *publicación de los precios diarios ICCO;*
  - o *publicación de Informes Mensuales sobre el Mercado del Cacao;*
  - o *publicación del Boletín Trimestral de Estadísticas del Cacao; y*
  - o *publicación semestral de análisis sobre indicadores fundamentales del mercado para la campaña en curso, y previsiones de mercado a 5 años.*
- **Fortalecer la colaboración con las asociaciones profesionales e institutos nacionales de estadística (Ref. Act. A.3).** Este resultado se logrará, entre otras cosas, mediante las actividades siguientes:
  - o *colaboraciones/partenariados con asociaciones comerciales de cacao, instituciones públicas y privadas implicadas en la recopilación y/o el análisis de estadísticas cacaoteras, así como métricas sobre la sostenibilidad del sector cacaotero; y*
  - o *la organización de reuniones del Grupo de Trabajo de Expertos en Existencias de la ICCO.*
- **Fomentar el empleo de un sistema de recibos de almacén como herramienta para utilizar las existencias como garantía, la creación de bolsas regionales de productos básicos, y el desarrollo de herramientas de gestión del riesgo de precios (Ref. Act. B.6)** Este resultado se logrará, entre otras cosas, mediante las actividades siguientes:
  - o *la creación de una Bolsa Africana de Cacao;*
  - o *estudios encargados;*
  - o *elaboración, búsqueda de financiación y ejecución de programas de capacitación; y*
  - o *organización de seminarios web.*

30. Todos los actores implicados deberían reforzar su apoyo a la investigación y desarrollo científicos destinados a conseguir sostenibilidad, tanto de la producción como del consumo del cacao. Los países productores, con el apoyo de los países consumidores, deberían abordar los problemas relacionados con las plagas y enfermedades del cacao, que amenazan la sostenibilidad del sector.

- **Amplia repercusión de las actividades de la ICCO sobre los participantes en el sector cacaotero (Ref. Act. D.2).** Este resultado se logrará, entre otras cosas, mediante las actividades siguientes:
  - o *la organización de simposios, conferencias y actos públicos.*

31. Todos los actores implicados deberían esforzarse por lograr una distribución equitativa de los riesgos y recompensas a lo largo de toda la cadena de suministro, mediante prácticas de compra que compensen a los cacaocultores a través de mecanismos que garanticen un precio justo, los protejan de los riesgos y aseguren que los actores del mercado sean responsables de su cumplimiento.

- **Facilitar el diálogo entre todos los participantes en el sector cacaoero sobre su contribución a un cacao sostenible a través de precios más elevados al productor (Ref. Act. C.1).** Este resultado se logrará, entre otras cosas, mediante las actividades siguientes:
    - o *acciones de seguimiento de las estrategias de promoción genérica del consumo de cacao;*
    - o *organización de las reuniones del Grupo de Trabajo sobre Gestión de la Oferta;*
    - o *promoción del empleo de programas de transferencias monetarias condicionadas, y a veces no condicionadas, para aumentar los ingresos de los hogares cacaoeros;*
    - o *promoción de unas buenas prácticas de compra;*
    - o *estudios documentales, notas informativas; y*
    - o *diálogo sobre apoyos y políticas propicias.*
32. Todos los gobiernos deberían facilitar la capacitación y la ayuda técnica y financiera necesarias para apoyar los sistemas que buscan ayudar a los pequeños cacaoicultores a la hora de adaptarse a las nuevas regulaciones relacionadas con el comercio u otros asuntos. Las compañías privadas deberían continuar y apoyar estos esfuerzos.
- **Recopilar y analizar con rapidez las propuestas legislativas o prácticas empresariales voluntarias que puedan tener un impacto sobre todos los participantes en el sector cacaoero (Ref. Act. B.4).** Este resultado se logrará, entre otras cosas, mediante las actividades siguientes:
    - o *proyectos/estudios internos/encargados sobre estas propuestas legislativas o medidas empresariales voluntarias; y*
    - o *memorándums de entendimiento y otras formas de colaboración con instituciones de los países Miembros.*
33. Todos los actores implicados deberían apoyar el establecimiento de sistemas de trazabilidad que incorporen la trazabilidad económica, medioambiental y social, que se sometan a auditorías independientes y a un seguimiento periódico y transparente. Estos sistemas de trazabilidad deberían estar diseñados para proporcionar plataformas de negociación más justas entre compradores y cacaoicultores, fortaleciendo así su posición en la cadena de valor.
34. Las empresas y los gobiernos deberían asegurarse de que, al implementar sistemas de trazabilidad de la cadena de valor, proporcionen a las organizaciones de agricultores acceso y propiedad sobre los datos que recopilan, cuando los datos conciernan a los cacaoicultores en cuestión.
35. Debería establecerse un proceso de seguimiento de la Agenda Global del Cacao que incluya el cumplimiento de los nuevos compromisos asumidos en la presente declaración.